Guayaquil, 09 de Agosto del 2004

Señores accionistas:

Como comisario de LICIACORP, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2000.

Por la revisión de los libros, balances y mas documentos relacionados con el ejercicio que se analiza se desprende, que la compañía de la referencia ha observado en sus operaciones todos y cada uno de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para el cumplimiento de mis funciones obtuve toda la información necesaria y de esto pude observar que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas así como los actos de los administradores se ajustan a los principios contables generalmente aceptados.

El sistema de control interno es adecuado, los libros sociales, los comprobantes de cuentas se llevan y mantienen adecuadamente.

De toda la revisión se desprende que la compañía no ha tenido movimiento alguno durante este ejercicio al cual nos referimos.

Es todo lo que puedo afirmar en honor a la verdad y cualquier aclaración me remito a los documentos de contabilidad que forman los archivos de la compañía.

T.G. NGD. 2008

Atentamente

Matiela/Cevallos COMBARIO